CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Dirección de Farmacoepidemiología Area de Medicamentos y Terapéutica Clínica

Teléfono: 2539-0000 ext. 8601 Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

19 de Diciembre de 2023 CIRCULAR: DFE-AMTC-2463-2023

PARA: Direcciones

Direcciones Médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Farmacia, Jefaturas de Enfermería, médicos prescriptores de Neurología y Vascular Periférico

de Hospitales Nacionales, Regionales

DE: Área de Medicamentos y Terapéutica Clinica

Dr. Carlos Icaza Gurdián Médico, Jefe

ASUNTO:

RECOMENDACIÓN DE ALTERNATIVA TERAPÉUTICA LOM ANTE LA INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO TROMBOLÍTICO ALTEPLASA DEL FABRICANTE BOEHRINGER INGELHEIM,

MARCA COMERCIAL ACTILYSE®, CÓDIGO NO LOM 1-11-11-0007

Reciban un cordial saludo, al respecto de la gestiones clínicas y técnicas competencia del Comité Central de Farmacoterapia, dirigidas en procura de asegurar la disponibilidad de la alternativa terapéutica para el abordaje integral del accidente cerebrovascular isquémico, se comunica, que el fabricante Boehringer Ingelheim a través de su proveedor Distribuidora Farmanova S.A. ha informado textualmente "(...) la interrupción temporal de suministro del medicamento trombolítico alteplasa marca comercial Actilyse® en Costa Rica, se prevé se mantenga desde 2022 hasta 2024; afectando la disponibilidad a nivel hospitalario. Para 2023, desafortunadamente ya no contamos con producto disponible para abastecer los compromisos previamente obtenidos....Con base en nuestra evaluación actual, esperamos que la situación del suministro de nuestros trombolíticos siga siendo limitada hasta 2024 a nivel mundial. Prevemos que en Costa Rica tengamos un inventario limitado de Actilyse® el cual podría ser insuficiente para atender la demanda real del país. (...)".

En este contexto el Comité Central de Farmacoterapia ha apoyado el uso del medicamento NO LOM en las siguientes indicaciones terapéuticas:

- Accidente cerebrovascular isquémico, autorizado para prescripción de la especialidad de Neurología
- Trombólisis intraarterial con isquemia aguda, autorizado para prescripción de la especialidad de vascular periférico

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología Area de Medicamentos y Terapéutica Clínica

Teléfono: 2539-0000 ext. 8601

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

En este contexto, ante la interrupción temporal de suministro del medicamento trombolítico

alteplasa se deberá utilizar para tratamiento de trombólisis intraarterial con isquemia aguda, el

medicamento Estreptoquinasa 1.500.000 U.I. Invectable Polvo liofilizado Frasco ampolla Con o

sin diluente, código LOM 1-10-11-3792.

No omito manifestar, el Comité Central de Farmacoterapia no apoya el uso de alteplasa en

pacientes con tromboembolismo pulmonar masivo y submasivo, el cual conlleva el uso del

dispositivo EKOs que en la Institución no se encuentran disponibles.

Esta modificación de restricción en el patrón de prescripción para el medicamento No LOM

Alteplasa es temporal, mientras se restablece el suministro continuo de este.

Las consultas serán atendidas por el Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica mediante correo

electrónico Firma Digital del Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica: gm_df_amt@ccss.sa.cr.

CC: Gerencia Médica

Gerencia de Logística

Comité Central de Farmacoterapia

Dirección de Farmacoepidemiología

Directores de Direcciones Regionales.

Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos

Coordinación Nacional de Enfermería.

Regencia Farmacéutica ALDI

Archivo.

2